

IMPORTANTE: Nota para Caratulación en Mesa de Entradas

A partir del **15/11/2013** y con el fin de minimizar errores en la caratulación de expedientes arancelados, se deberá **añadir y completar en toda nota de solicitud de inicio de trámite, los datos que se detallan a continuación** (que deberán ubicarse en el margen superior derecho de la página):

CONCEPTO DEL RECIBO (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN ABONADO)

MOTIVO DEL TRÁMITE